

■ Aprovechó “ventana de oportunidad”

Consuma SCT entrega de títulos de licitación 21 a Televisa-Nextel

Sabadazo de la SCT; entrega concesión a Televisa-Nextel

■ Molinar Horcasitas dice que directivos de la telefónica le pidieron “anunciar desde ya” la asignación; justifican que no fueron notificados

■ SUSANA GONZÁLEZ G.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) consumó la entrega de los títulos de **concesión** de la controvertida licitación 21 al consorcio formado por Nextel-Televisa, sin que valieran los reiterados exhortos del Poder Legislativo y las 69 demandas interpuestas ante el Poder Judicial por el Grupo Salinas para que interrumpliera el proceso, además de que aprovechó no haber recibido notificación alguna sobre la más reciente suspensión judicial que le impedía hacerlo.

Aunque en la licitación 21 se concursaron tres bloques de 30 megahercios cada uno, sólo Nextel-Televisa recibieron sus títulos de **concesión** para explotar una parte del espectro radioeléctrico por el que pagaron sólo 180.3 millones de pesos, el mínimo requerido por el gobierno federal, y que se ubica 28 veces por debajo de los más de 5 mil millones de pesos que en conjunto las empresas Telcel y Telefónica desembolsaron por otros dos bloques similares.

Una “ganga” que causa un daño patrimonial a la nación, según las reiteradas críticas que especialistas e investigadores en telecomunicaciones, empresas competidoras y legisladores de oposición hicieron a lo largo del proceso.

La entrega se concretó la tarde del viernes, después de que Juan Molinar Horcasitas, titular de la SCT, compareció durante casi siete horas en la Cámara de Diputados, donde diversos legisladores —incluido su correligionario del PAN, Javier Corral— lo acusaron nuevamente de haber diseñado una licitación para favorecer a Nextel y Televisa en la frecuencia de 1.7 gigahercios, la que por primera se concursó en el país y que les permitirá comercializar servicios de tercera y cuarta generación en telecomunicaciones. Los títulos de Telcel y Telefónica serán entregados en los próximos días.

“No existía ningún obstáculo legal vigente para la entrega de los títulos”, aseveró el secretario Molinar en una sorpresiva conferencia de prensa convocada a mediodía del sábado y en la que también participaron Peter Foyo y Gustavo Cantú, presidente y vicepresidente de Nextel en México.

Molinar Horcasitas mencionó que los directivos de Nextel le pidieron “anunciar (la entrega) desde ya” y no esperar hasta el lunes próximo como tenía previsto hacerlo de manera “vistosa” frente a decenas de concesionarios del sector y empresarios de 180 naciones durante la inauguración de la 18 Conferencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en Guadalajara.

Se abrió “la ventana de oportunidad”: Sánchez Henkel

Gerardo Sánchez Henkel, titular de la unidad de asuntos jurídicos de SCT, aseguró que aprovecharon “la ventana de oportunidad” que se abrió desde las nueve de la mañana del viernes cuando se les informó que el juzgado quinto de distrito en materia civil anuló la última suspensión judicial de la que fueron notificados y que les impedía entregar los títulos, emitida por el juzgado 29 de lo civil del Distrito Federal. Junto con los directivos de Nextel, sólo esperó que Molinar regresara de su comparecencia en San Lázaro para que firmara el “papeleo”.

Foyo y Cantú se congratularon por la decisión, fustigaron el retraso por los procedimientos judiciales, descartaron interponer una demanda penal contra el Grupo Salinas al señalar que “en Nextel nos gusta competir en el mercado” y anunciaron una inversión en México de 19 mil millones de pesos para los próximos cinco años y la creación de más de 7 mil empleos directos.

Según Sánchez Henkel, hasta ayer la SCT no había sido notificada formalmente de la nueva suspensión contra la entrega de los títulos que apenas el jueves pasado obtuvo el Grupo Salinas del juzgado 16 del séptimo cir-

cuito en materia federal, ubicado en Córdoba, Veracruz, de la cual

Continúa en siguiente hoja



conocía sólo por los medios.

“No tenemos una suspensión notificada formalmente a la SCT que impida esta entrega. Se abrió esta oportunidad. Quedó completamente allanado el camino. A primera hora del viernes fuimos impuestos de la suspensión de la medida cautelar del juez civil en el Distrito Federal y en ese preciso momento no había ni un sólo obstáculo ni impedimento ni orden judicial de ningún tipo para proceder a la conclusión del proceso”, remarcó Sánchez Henkel, quien

respondió la mayoría de las preguntas en la conferencia de prensa aunque, contrario a su estilo, llegó a tropezar con las palabras o tartamudear en varias ocasiones.

Los funcionarios rechazaron que anunciar inesperadamente la entrega de los títulos a Nextel-Televisa en un día que no laboran los juzgados fuera un *albazo* y *sabandazo*. Sánchez Henkel aclaró que la SCT seguirá los procesos judiciales que siguen abiertos contra la licitación o cualquier otro re-

curso de amparo que se interponga pero “no es un tema que deba preocupar a nadie” y lo mismo dijo sobre cualquier acusación contra ellos por su desempeño como funcionarios públicos.

“NO TENEMOS UNA
SUSPENSIÓN
NOTIFICADA
FORMALMENTE A LA
SCT”



Gustavo Cantú y Peter Foyo, directivos de Nextel, con el titular de la SCT, Juan Molinar Horcasitas, ayer en conferencia de prensa donde se informó de la entrega de la **concesión** ■ Foto La Jornada